

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12546 VITORIA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia Nº 6 de Vitoria-Gasteiz - Upad Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del texto refundido de la Ley Concursal, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento número 211/2021, Nig n.º 01.02.2-21/002104, por auto de 23/2/21 se ha declarado en concurso voluntario al/a la deudor/a: Jose Alejandro Junyent Aguirre.

Dni/Nif: 18594104F.

Domicilio: Avenida Derechos Humanos nº 42 6º A - Vitoria-Gasteiz.

Lugar donde tiene el centro de sus intereses principales: Vitoria-Gasteiz.

La misma resolución ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30.2 del TRLC.

2.º- Que el/la deudor/a ha sido suspendido/a en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido/a por la Administración concursal.

3.º- Que la Administración concursal está integrada por D./D.ª Juan Jose Seoane Osa. Dirección postal: Calle Vicente Goicoechea nº 1 Bajo, Ofic 4 - 01008 Vitoria. Dirección electrónica: jseoane@icalava.com

4.º- Que los acreedores del/ de la concursado/a deben poner en conocimiento de la Administración concursal, en la dirección postal o en la dirección electrónica antes indicadas, a su elección, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en los artículos 255 y siguientes del TRLC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo representados por Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512 del TRLC).

6.º.- Que las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

Vitoria, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Teresa Quintanilla García.

ID: A210015212-1